

Lima, 18 de abril de 2024

OFICIO N.º 2679-2023-2024-CPAAAAE-CR

Señor
RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones
Presente. -

Asunto: Solicito información sobre el proyecto de inversión "Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la localidad de Guadalupe-Río Marañón, distrito de Camporredondo de la provincia de Luya del departamento de Amazonas"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que se ha tomado conocimiento que la Municipalidad Distrital de Camporredondo habría promovido la construcción de una carretera interdistrital entre los distritos Camporredondo y Lonya Grande, cuyo trazo impactaría significativamente el ecosistema frágil "Bosque Estacionalmente Seco Interandino Marañón Libre", que forma parte de la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Al respecto, se nos ha informado que la Municipalidad Distrital de Camporredondo habría seguido la ejecución del proyecto de inversión "Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la localidad de Guadalupe-Río Marañón, distrito de Camporredondo de la provincia de Luya del departamento de Amazonas", sin contar con la certificación ambiental que exige la legislación vigente para los proyectos de infraestructura de transportes.

Por tal motivo, solicito información sobre el proyecto de inversión "Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la localidad de Guadalupe-Río Marañón, distrito de Camporredondo de la provincia de Luya del departamento de Amazonas", el estado en que se encuentra, la certificación ambiental y el procedimiento seguido para su ejecución.

El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mi estima personal.

Atentamente,



RUTH LUQUE IBARRA
Presidenta
**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**